

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Dirección: 1750
TELEFONOS Redc. y Admón: 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

San Agustín 7
Apartado n.º 11

AÑO LIII.—Número 16.427

Sábado 26 de Septiembre de 1953

Precio del ejemplar: 70 céntimos

Ha sido firmado el Convenio ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS



Francisco Franco, Generalísimo de los Ejércitos españoles de Tierra, Mar y Aire, que viene rigiendo los destinos de España desde la fecha de nuestro Glorioso Alzamiento Nacional, y que ahora, con la firma del Tratado hispano-norteamericano, acredita una vez más sus grandes dotes de estrategia y político al haber conseguido llevar a feliz término, para bien de España, el reciente Convenio, que será un acontecimiento trascendental en los medios políticos de todo el mundo.

Contiene en sí tres acuerdos:

- 1.º Construcción y uso conjunto de instalaciones militares
- 2.º Ayuda económica mutua
- 3.º Ayuda a la organización defensiva española

ESPAÑA recibirá ayuda económica, técnica y militar de EE. UU. con arreglo al programa norteamericano de «Seguridad Mutua»

EE. UU. son autorizados a construir y utilizar conjuntamente con nuestra Patria determinados aeródromos y bases navales

Lo suscribieron esta tarde en Madrid el señor Martín Artajo y Mr. Dunn

MADRID, 26 (URGENTE).—EL ACUERDO HISPANO-NORTEAMERICANO HA SIDO FIRMADO ESTA TARDE A LAS CUATRO Y DIEZ EN MADRID. EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ, FIRMARON POR PARTE ESPAÑOLA EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, SEÑOR MARTIN ARTAJO, Y POR PARTE NORTEAMERICANA EL EMBAJADOR EN ESPAÑA, MR. DUNN.—CIFRA.

TRES ACUERDOS

Madrid, 26.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho pública la siguiente nota: «Los Gobiernos de España y los Estados Unidos de América han concluido hoy tres acuerdos con el fin de reforzar la preparación del Occidente para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. El primero de ellos se refiere a la construcción y uso conjunto por España y Estados Unidos de ciertas instalaciones militares; el segundo a la ayuda económica, y el tercero a la ayuda para la organización defensiva de España. Según los términos de estos acuerdos, España recibirá ayuda económica, técnica y militar por parte de los Estados Unidos, con arreglo al programa de «Seguridad mutua», y los Estados Unidos quedan autorizados para construir y utilizar, conjuntamente con las fuerzas españolas, determinados aeródromos y bases navales en España.»



El Presidente de los Estados Unidos de América, Dwight D. Eisenhower, que una vez más pasa al primer plano de la actualidad política al verificarse bajo su presidencia en la nación norteamericana, la firma del Convenio entre los Estados Unidos y España, un paso más para lograr su propósito de luchar en pro de la consecución de una paz mundial y duradera.

y España asumirá la obligación de adoptar las medidas necesarias para su seguridad exterior.

El Gobierno español autoriza a los Estados Unidos a preparar y mejorar estas zonas realizando las construcciones necesarias para tal fin, así como para alojar el personal civil y militar imprescindible para las mismas, atendiendo a su seguridad, disciplina y bienestar. El Gobierno español adquirirá libres de carga y servidumbre la propiedad de los terrenos en que se establezcan estas construcciones y al término del Convenio la de las obras militares de carácter permanente que en ellas se habiliten. Puede el Gobierno norteamericano, cuando sea cancelado el Acuerdo, retirar aquellas instalaciones que no sean inmuebles, pero también en este caso podrán ser adquiridas por el Gobierno español, previa tasación, cuando no se trate de instalaciones de índole reservada.

EL CONVENIO ES POR DIEZ AÑOS PRORROGABLES

El Convenio entrará en vigor al ser firmado y su duración es de diez años prorrogable automáticamente por dos períodos sucesivos de cinco años cada uno. Al término de los diez años iniciales o de cualquiera de sus prórrogas, podrá ser denunciado por uno de ambos Gobiernos, iniciándose un período de consultas, de seis meses. Si pasado éste, no recae conformidad sobre la prórroga, el Convenio se considerará caducado al concluir el período de consultas.

La firma del Convenio

Madrid, 26.—El acto de la firma del Convenio defensivo y de ayuda mutua entre España y los Estados Unidos, se celebró en el salón de actos de Embajadores, del palacio de Santa Cruz, que se hallaba totalmen-

(Continúa en la página 4)

226 MILLONES DE DOLARES como ayuda a nuestra Patria para el año fiscal en curso

Madrid, 26.—La ayuda a España, según los términos de la Ley de Seguridad Mutua, asciende como primera anualidad a doscientos veintiséis millones de dólares para el año fiscal en curso, que termina el 30 de Junio de 1954, incluidos los ciento veinticinco millones asignados a España en 1951 y 1952. De dicha suma, ciento cuarenta y un millones serán empleados en gastos militares y los ochenta y cinco restantes serán destinados a fortalecer la base económica del programa de cooperación militar.

El Gobierno de España, por su parte, contribuirá a la ampliación y sostenimiento de las zonas militares de utilización conjunta, dedicando una parte de la contrapartida en pesetas de la ayuda que reciba de los Estados Unidos para fines de defensa, a sufragar aquella parte del coste de las obras y construcciones que sean pagaderas en moneda española.

Las instalaciones militares utilizadas permanecerán, en todo caso, bajo la soberanía y mando español. Para facilitar el cumplimiento de los acuerdos, funcionarán en España dos comisiones norteamericanas; una para la asistencia económica y técnica y otra para coordinar con las autoridades españolas el programa de asistencia militar.

La firma de estos acuerdos marca el feliz término de las negocia-

ciones iniciadas en Abril de 1952, que han sido concluidas por el embajador Dunn con la colaboración de una comisión militar que preside el mayor general A. W. Kissner, y de una comisión económica presidida por el honorable George F. Traian, del lado americano, y de parte española por el ministro de Asuntos Exteriores, asesorado por el alto Estado Mayor y los ministros militares y por el ministro de Comercio.»

Ayuda a la mutua defensa

Comprensión y buena voluntad

Madrid, 26.—El acuerdo de ayuda para la mutua defensa entre España y los EE. UU. de América se establece dentro de los términos, condiciones y supuestos de las leyes americanas de ayuda para la defensa mutua de 1949 y de seguridad mutua de 1951 y todas las demás aclaratorias, complementarias y presupuestarias consiguientes. Consta de siete artículos y una declaración previa constituyendo un total de mil setecientas cincuenta palabras.

En la declaración previa ambos Gobiernos manifiestan la finalidad de este Acuerdo inspirado en el deseo de estimular la paz y seguridad internacionales y promover la comprensión y la buena voluntad para mantener la paz del mundo, teniendo en cuenta que el Congreso de los Estados Unidos ha promulgado una legislación que permite a aquel país prestar ayuda militar, económica y técnica a España.

En virtud de este Acuerdo cada uno de los Gobiernos pone a disposición del otro el equipo, materiales, servicios y asistencias, que sean necesarios a tenor de acuerdos especiales que se legalizarán para precisar el detalle de la ejecución.

ASISTENCIA EXCLUSIVA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD

Esta asistencia se utilizará exclusivamente a los fines de la paz y de la seguridad internacionales. Los títulos o derechos de posesión de los equipos, material, propiedad, información o servicios recibidos, no podrán ser transferidos por ambos Gobiernos a personas ajenas a ellos o a ninguna otra nación.

Serán también objeto de otros acuerdos los problemas de cesión de derechos de patentes e informaciones técnicas para la defensa, de modo que se facilite el intercambio, se protejan los intereses privados y se mantengan las necesarias garantías de seguridad.

CONTRIBUCION ESPAÑOLA

España se compromete a poner a disposición de los Estados Unidos aquellas sumas en pesetas que sean necesarias para los gastos administrativos y los derivados de las operaciones que para los Estados Unidos acarrea el programa de ayuda exterior. El material importado gozará de la oportuna franquicia y se acuerda la exención de tributos sobre productos, propiedad, material y equipos importados a España como consecuencia de este Convenio y el personal de los Estados Unidos que venga a España para cumplir las obligaciones dimanantes de este acuerdo se considerará como parte de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, bajo dirección y control del jefe de la misión diplomática, gozando del Estatuto correspondiente, tanto para los funcionarios como para los familiares.

En el artículo quinto se consignan, asimismo, algunas declaraciones que tienen interés político. El Gobierno de cada uno de ambos países se compromete a asociarse a toda gestión para la afirmación de la inteligencia y buena voluntad internacionales y para el mantenimiento de la paz mundial, a tomar las medidas que se acuerden mutuamente para la eliminación de las causas de la tensión internacional y a cumplir las obligaciones militares que se han comprometido. El Gobierno de España, por su parte, se compromete a prestar, de acuerdo con su estabilidad política y económica, la contribución que le permita su potencial y recursos para el desarrollo y mantenimiento tanto de su propia fuerza defensiva como la del mundo libre, a tomar las medidas razonables para el desarrollo de su capacidad defensiva y las que sean necesarias para asegurar la eficaz utilización de la asistencia militar suministrada por los Estados Unidos.

COOPERACION A LA REDUCCION DE ARMAMENTOS

Ambos Gobiernos están dispuestos a cooperar en los esfuerzos internacionales que se realicen para llegar a convenios sobre la reglamentación universal y reducción de armamento, con las garantías adecuadas contra toda tentativa de eludirlas y violarlas. España manifiesta asimismo que cooperará con los Estados Unidos en la adopción de medidas para controlar el comercio con las naciones que amenacen el mantenimiento de la paz mundial.

El Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y continuará vigente hasta después de un año de que sea denunciado por cualquiera de las partes, obligándose ambos Gobiernos a la consulta a requerimiento de cualquiera de ellos, sobre los asuntos relacionados con la aplicación o modificación del Convenio.

El Convenio defensivo

Construcción y uso conjunto de instalaciones militares

Madrid, 26.—El «Convenio Defensivo» es un documento de unas mil doscientas palabras que consta de un preámbulo y cinco artículos. En el preámbulo se declara que frente al peligro que amenaza al mundo occidental los Gobiernos de los Estados Unidos y de España desean contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional con medidas de previsión que aumenten su capacidad y la de las demás naciones que persiguen los mismos altos fines.

Los Estados Unidos se obligan por este acuerdo a conceder asistencia a España en forma de suministro de material de guerra y a través de un período de varios años para contribuir con la cooperación del Gobierno español a la eficaz defensa aérea de España y para mejorar el material de sus fuerzas militares y navales.

UTILIZACION CONJUNTA DE TERRITORIO

El Gobierno español autoriza al de los Estados Unidos a utilizar, para fines militares, conjuntamente con el Gobierno de España, las zonas e instalaciones que se determinen en territorios «bajo jurisdicción española». No se precisa cuál es la localización de estas zonas e instalaciones, que quedarán determinadas por acuerdo posterior. Pero los Estados

Unidos se obligan ya a mantener las «necesidades mínimas del material requerido para la defensa del territorio español, con el fin de que si llegara el momento en que se hiciera necesaria la utilización bélica de las zonas e instalaciones, se hallen cubiertas las necesidades previstas en orden a la defensa aérea del territorio y a la dotación de sus unidades navales y lo más adelantado posible el armamento y dotación de las unidades de su Ejército.»

LAS ZONAS UTILIZADAS, SIEMPRE BAJO PABELLON ESPAÑOL

El artículo tercero puntualiza terminantemente que las zonas que en virtud de este Convenio se preparan para su utilización conjunta de España y Norteamérica «quedarán siempre bajo pabellón y mando español

Ayuda económica mutua

Es el más amplio de los tres acuerdos

Madrid, 26.—Por su extensión es el más amplio de los acuerdos firmados el de la ayuda económica. Es un documento de unas cinco mil quinientas palabras, aproximadamente, distribuidas en diez artículos y varios anejos y notas interpretativas. Como el acuerdo de asistencia para la mutua defensa hace mención, al señalar la finalidad propuesta, de seguridad mutua de 1951, y a sus enmiendas sucesivas, el Gobierno de los Estados Unidos se compromete a facilitar al Gobierno español, o a perso-

na, agencia y organización en que éste delegue, la asistencia técnica y económica que solicite en los términos, condiciones y cláusulas de caducidad que determinen las leyes vigentes de los Estados Unidos, el Gobierno de España depositará segregará o protegerá los fondos asignados o que deriven de un programa de ayuda de los Estados Unidos a fin de que dichos fondos no puedan quedar sujetos a confiscación, decomiso u otro proceso legal análogo, señala estas bases:

MEDIDAS TECNICAS FUNDAMENTALES

A lo largo del acuerdo se puntualizan las medidas técnicas económicas fundamentales que abarcan diversos aspectos, como son las obligaciones generales que contrae España para asegurar el empleo práctico y eficaz de sus propios recursos y de la asistencia norteamericana, las garantías respectivas, las normas de acceso a determinados productos españoles y la cuenta especial de moneda que se abre.

Se anuncia el propósito de concertar lo antes posible un acuerdo entre España y los Estados Unidos en el que se reglamente, para nacionales y compañías norteamericanas un sistema de pagos y transferencias internacionales que paulatinamente permita la conversión de los saldos acumulados en pesetas.

OBLIGACIONES MUTUAS

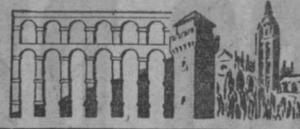
Se obligan ambos Gobiernos a un intercambio de consultas e informaciones, a dar publicidad a los objeti-

vos y progresos de la ayuda que se presta de conformidad con este acuerdo. Una Comisión económica especial norteamericana residirá en España como parte integrante de la Embajada de los Estados Unidos. Y respecto de la duración del convenio se establece que entrará en vigor el día de su firma manteniéndose en vigor hasta el día 30 de Junio de 1955 y en caso de que sea denunciado por una de las partes contratantes, expirará su vigencia a los seis meses de la denuncia.

CRONICA DE LA CIUDAD

Ya estamos metiditos de lleno en el Otoño. Aunque jué el día 24 cuando el calendario rezaba: "Entra el Sol en Libra a las 2,4, Equinoccio de Otoño y principio de esta estación", sin embargo, parece que fué, hace una larga temporada cuando se nos echó encima este periodo de la caída de la hoja, que se ha dado en decir es de lo más benigno y una de las mejores épocas en nuestra ciudad. Pero la verdad es que, si seguimos con el fresquito que lleva haciendo desde que nos ha visitado la nueva-nueva este año, claro, porque es "un poquito más vieja que nosotros"—estación, ese dicho se va a ir abajo esta vez, y sería una lástima para todos, porque nos veríamos privados de poder gozar todavía de esa grata temperatura que presumimos ha de visitarnos antes de que las nieves coronen nuestra sierra. Y ello a pesar de que Segovia haya dado la mínima anteayer, cosa, por otra parte, nada extraña para nosotros. Pero lo que sucede con este "ir y venir" del tiempo es que ya se comienzan a "ver" los primeros constipados ¡y qué hermosos algunos! de la época. Y los primeros dolores de cabeza y tragos de coñac que, mientras sean moderados, no está mal.

No obstante, a pesar de este "panorama", al parecer amenazador, el cronista piensa, acaso en un exceso de optimismo, que mañana, dada la festividad que en Segovia se conmemora, el "ambiente climatológico"—¿qué será esto del tiempo que siempre tenemos que estar metiéndonos con él?—se verá portar como un verdadero caballero y no nos amargará un día tan grande para la ciudad como es éste que ya comenzamos a vislumbrar esta mañana cuando escuchamos el eco ceremonioso y alegre de las campanas de nuestro primer templo, que nos distrajeran durante unos momentos cuando nos encaminábamos a nuestro trabajo, haciéndonos "meter el pie" en uno de tantos charcos como quedan en las calles después de la manga de riego ha vertido gran cantidad del líquido elemento. El suceso nos ha hecho lanzar una exclamación enojosa, en la que iba un recuerdo a los días en que se practicaba la bonita y estupenda costumbre de ir arastrando el agua, con un cepillo, hasta la alcantarilla más próxima, con lo que las calles quedaban libres de charcos, pudiendo transitar por ellas tranquilamente, sin temor a que el "haiga" o el "cacharro" salpicase de graciosas—aunque maldita la gracia que le hace al interesado—manchitas de barro las medias de las señoritas o los pantalones de los caballeros. Pero, por lo visto, tenemos que decir adiós al cepillo. Otro día que tengamos mejor humor, y los pies secos, sin haberles metido en un charco, probablemente nos decidiremos a escribir una oda dedicada a tan necesario instrumento.



Información Local

VAN A SER REMEDIADOS LOS PROBLEMAS DE LA CARNE Y EL PESCADO

Mañana comenzarán a funcionar dos puestos reguladores, en los que se venderá carne a 19 pesetas el kilo

EL PROBLEMA DE LA CARNE
Es claro que la oferta de reses para sacrificio es, desgraciadamente por las circunstancias, muy abundante. De esta circunstancia se valen los entradores para obtener precios ruinosos de adquisición, de los ganaderos. Pero esta circunstancia no se traduce en una baja normal de los precios, y las ganancias abusivas de los industriales del ramo se aproximan a las mil pesetas en res de 200 kilos canal. No han servido de nada advertencias y consejos y es llegada la hora de actuar.

Gobierno Civil de la provincia.—Las Secciones Sociales de la Delegación Provincial de Sindicatos han hecho llegar a mi conocimiento el grave problema que se crea a las clases productoras y media ante el desnivel de precios y salarios, exponiéndome con plena justificación el origen del mismo centrado en dos puntos clave: El precio de la carne y el precio del pescado.

Con todo ello quiero hacer ver que las Secciones Sociales de Sindicatos tienen razón sobrada, que hay responsabilidades del malestar que voy a cortar de raíz, que existen soluciones que es preciso acordar sin miramientos ni consideraciones, ya que ello va implicando el supremo interés de la Patria, el cumplimiento de las órdenes de su invicto Caudillo y el desarrollo de los postulados sociales del glorioso Movimiento.

Bajo la absoluta y única dirección del señor secretario técnico de Abastecimientos y la vigilancia de servicio y contable de su Inspección provincial, asesoramiento del Sindicato de Ganadería y personal del Ayuntamiento, se van a establecer puestos reguladores de carne.

Haciéndome eco de ese malestar y estudiados a fondo los problemas, veo con absoluta claridad que pueden y van a ser remediados. De no hacerlo no cumpliría con mi deber, con mi provincia y con la Patria, a las que todos nos debemos, advirtiéndome que todos los obstáculos van a ser removidos y anulados.

INSPECCION EN LAS PANADERIAS

Para comprobar lo que pudiera haber de cierto en los rumores recogidos sobre falta de peso y abuso en el precio del pan puesto a la venta en la capital, en la noche del 17 al 18 de los corrientes ordené, con absoluta garantía, de secreto y eficiencia una inspección en todas las panaderías de la capital, y desde las tres de la mañana a las nueve del día 18, el señor comisario de Policía, acompañado de uno de sus agentes, y el secretario de Abastecimientos, con su inspector jefe, como elementos técnicos, comprobaron minuciosamente, y absolutamente, las calidades de harina y pan. En el informe recibido se puntualiza que la calidad del pan, consecuencia de las harinas empleadas, es perfecta y que los pesos son los legales.

SEMILLA EVANGELICA

DOMINGO XVIII DESPUES DE PENTECOSTÉS
Las riquezas espirituales de Dios y la perseverancia.

EPISTOLA DE LA MISA. (San Pablo, 1 a los Corintios, 1, 4-8).— "Hermanos: Dox continuamente gracias a Dios por las mercedes que os ha otorgado en Cristo Jesús, porque en Cristo habéis sido enriquecidos, en todo, en todo conocimiento y en toda palabra, a la medida que está arraigado en vosotros el Evangelio. Así nada os falta en ningún género de gracia mientras llega para vosotros la manifestación de Jesucristo, el cual os fortalecerá hasta el fin para que seáis hallados irreprochables en el día del advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo."

severancia, determinada constantemente por la caridad sobrenatural y la conciencia del deber hasta el sacrificio. Es, como decía Santa Catalina de Siena, la única virtud que nos abre las puertas de la gloria. La corona de la justicia, que el Señor tiene reservada a las buenas obras y la recompensa del amor.

Gran beneficio nos ha hecho el Señor al comunicarnos la luz de la fe y la palabra del Evangelio. Demostre gracias por ello y aprovechemos esos dones, perseverando en la caridad y en la justicia de Cristo hasta llegar a la unión indefectible y eterna con Él.

ANUNCIOS POR PALABRAS

DIEZ PALABRAS, 5,00 PTS. Cada palabra más, 0,40

- PERDIDAS**
BOLSA, con herramientas coche. Gratificarán, José Zorrilla, 131. Teléf. 1939.
- ALQUILERES**
PISO amueblado, económico. Habitaciones temporada escolar. Plaza Franco, 4, 2.º
- ALQUILO en Madrid habitación confortable para estudiante. Pensión completa. Dirigirse a Pedro Larena, calle del Águila, 3, 3.º. Madrid.
- NODRIZAS Y SIRVIENTAS**
MUCHACHA formal, de 23 a 40 años, sabiendo bien cocinar, se precisa para Madrid o Segovia, buen sueldo. Informes, pescadería Jacinto Martín, Azoguejo.
- TRABAJO**
VAQUERO, se necesita para la ganadería de Cabañas de Polendos. Tratar, jefe de la Hermandad.
- OFRECESE chófer con carnet de 1.º, soltero. Razón, Gestería Caysan.
- NECESITO** pastor. Prudencio Diez, Aldea Real.
- VARIOS**
REPARACIONES, reconstrucciones piezas, recambios máquinas de escribir con toda garantía. Hispano Olivetti, Alberto González. Teléfono 1292.
- REPARACIONES rápidas garantizadas máquinas de escribir, accesorios, abonos de limpieza. Hispano Olivetti, Alberto González. Teléfono 1292.
- ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 13. Segovia.
- VENTAS**
BICICLETAS Diana y B. H. Ventas al por mayor y detall. Martín, Azoguejo, 7 (edificio Columba).
- VENTA, cubiertas, medidas 130x40, 150x40, 160x40 y 650x15. Entrega inmediata en La Serrana, S. L., carretera San Ildefonso, 2, Segovia.
- AVICULTORES, ganaderos: Harina pescada máximo proteínas, harina huevos, alfalfa, conchilla, maíz amarillo, habas, avena. Viuda de José Fernández, Daoiz, 23, teléfono 1304. Segovia.

Cortes traje caballero
Precios de fábrica
Casa Fermin

Ha regresado la representación segoviana que asistió al entierro de D. Aniceto Marinas

Han regresado de Madrid las personalidades segovianas que asistieron al sepelio del insigne escultor segoviano y presidente de la Real Academia de San Fernando, don Aniceto Marinas. Llevaron la representación de Segovia los diputados provinciales don Andrés Reguera Antón, don Fernando Vázquez Crespo, don Mariano Fernández Mesa y don Mariano Peña Geromini, y en representación de la Junta provincial de Monumentos y de la Universidad Popular, don Mariano Grau. También han regresado los miembros de la Cofradía de la Soledad al Pie de la Cruz, cuya imagen él regaló a la iglesia de San Millán de donde era hijo de pila y varios vecinos del barrio amigos particulares del ilustre finado.

A la fúnebre comitiva asistieron la Directiva del Centro Segoviano de Madrid, muchísimos paisanos nuestros residentes en la capital de España, entre ellos destacadas figuras de la medicina, de las letras, las artes y las ciencias que ponían así de manifiesto el sentimiento que ha causado en Segovia la muerte del genial escultor.

Renovamos a los familiares del finado el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

EL LUNES, CONFERENCIA DE DON MANUEL GARCIA GIL EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
Como ya hemos anunciado, el próximo lunes, día 28, a las doce de la mañana, pronunciará una conferencia en la Delegación Provincial de Sindicatos, nuestro ilustre paisano el ingeniero naval, miembro de la International Bodeaux Company, don Manuel García Gil de Bernabé, quien disertará sobre "Organización científica del trabajo."

Lo interesante del tema a desarrollar, la personalidad del conferenciantes y su dominio de la materia hará que sea numerosísimo el público que acuda a este importante acto cultural.

EL EXCMO. SEÑOR
DON ANICETO MARINAS GARCIA
Laureado escultor segoviano. Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Gran Cruz del Mérito Militar. Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, Hermano Mayor de la Cofradía de la Soledad al pie de la Cruz e hijo de la parroquia

Que falleció en Madrid el día 23 de Septiembre de 1953
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.
La Parroquia de San Millán de Segovia y Cofradía de la Soledad al pie de la Cruz, celebrarán el lunes, día 28, a las once de la mañana, en la iglesia de San Millán, un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Invitan especialmente a las autoridades, Corporaciones y Entidades oficiales y a todos los segovianos y particularmente a los feligreses de San Millán; asistan a dicho funeral y suplican una oración por el finado.

Una aclaración es precisa en relación con el peso: Las piezas de kilo y de medio kilo, que en Segovia se elaboran, exceptuadas las barras, son de las llamadas de miga dura y su formato mo'deado de canteros y de acuerdo con el gusto del consumidor. Ese pan debiera sufrir un aumento de precio, debido a su mejor rendimiento, y la Comisaría General acordó reducir el peso en un 7,70 por 100 que ya da 923 gramos de pan en el llamado kilo; a ello hay que añadir la falta legal consentida, que oscila entre el 3,5 y el 5 por 100, equivalente a otros 35 ó 50 gramos menos. Resultando, la pieza de kilo pesará, para ser legal, los 900 gramos.

En todos los hornos, a la hora de las pruebas, las piezas pesadas dieron ampliamente ese peso y aun mayor lo que asegura, que una vez asentado, el pan sería absolutamente legal.

Por ello, aclarado este extremo suficientemente, me es grato hacerlo público para conocimiento de los consumidores y satisfacción de los industriales del ramo, con una sola advertencia: Todo el pan es igual y de la misma harina y por ello su precio es único, el de 4,70 pesetas kilo y 2,40 el medio kilo. Que nadie se deje engañar por industriales o repartidores desaprensivos, que porque su pan lleva más sobrada la fachada pretenden cobrar el precio de la pasada campaña de 5,40 pesetas el kilo; esperando que hechos o intentos de esta clase se pongan en mi conocimiento a través de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, llamando a su teléfono 1302.—El gobernador civil, Pascual Marín Pérez.

MAÑANA, DOS PUESTOS REGULADORES EN LOS MERCADOS

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Segovia.—Acordada la instalación de Puestos Reguladores y su inmediato funcionamiento según las notas dadas en Prensa y Radio, se hace público que mañana domingo, funcionarán dos puestos, uno en cada Mercado, en los que se expendirá carne de primera calidad, sin hueso al precio de 19 pesetas kilo.

Segovia, a 26 de Septiembre de 1953.—El gobernador civil, Pascual Marín Pérez.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa del concierto núm. 24 de la temporada, que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería mañana domingo, de doce y media a una de la tarde, en la plaza de Franco:

Primera parte
Ecos de Asturias, pasodoble. A. San Marcos.
Katuska, 1.ª fantasía. Sorozábal.
Katuska, 2.ª fantasía. Sorozábal.

Segunda parte
El príncipe Igor, danzas guerreras. Borodin.
La Gran Vía, selección. Chueca y Valverde.
Czardas. V. Monti.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, la de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21, y la de don T. Mateos Rueda, San Francisco, 9.

Para mañana, la de don Ildefonso Moreno Herrero, Corpus, 9, y la de don Antonio Martín Eloriente, Muerte y Vida, 2.

Para el despacho nocturno es indispensable la presentación de receta.



Información Local

Mañana se celebrará la fiesta principal en honor de la excelsa Patrona de Segovia y su tierra

Solemne pontifical, a las once, en el santuario de la Fuencisla
Hoy, a las doce, un repique general de las campanas catedralicias, ha anunciado a los segovianos que mañana, como terminación de novena, se celebrará la fiesta principal en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra, capitán general del glorioso Ejército español. Con tal motivo habrá en su santuario los siguientes cultos: A las siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve de la mañana, misas de comunión general. A las once, solemne misa de pontifical, que oficiará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, asistido por las dignidades del Cabildo Catedral. Después del Evangelio el orador sagrado de la novena pronunciará el sermón panegírico. A las seis de la tarde, tendrán lugar los cultos del último día de la novena en la forma de todos los días.

Para conmemorar el DIA DEL CAUDILLO, el gobernador civil comenzó ayer una serie de inauguraciones que durará hasta el día 30

Para conmemorar la entrañable fecha del 1.º de Octubre, Día del Caudillo, nuestra primera autoridad ha querido hacer entrega oficial a bastantes pueblos de la provincia de una serie de obras recién acabadas que mejorarán notablemente la vida de los mismos, y que han sido llevadas a efecto gracias al impulso de una política netamente falangista. Con este fin, el señor Marín Pérez, acompañado del subjefe provincial y otros mandos de la Falange y de la Organización Sindical, se trasladó en la tarde de ayer a Villacastín; fué recibido por el alcalde, autoridades y vecindario, trasladándose inmediatamente a un hermoso grupo de viviendas, admirablemente emplazado, compuesto de nueve casas destinadas a funcionarios. Después de ser bendecidas por el señor cura párroco, el gobernador civil y autoridades las recorrieron, haciendo unánimes elogios de las mismas. El jefe de los Servicios de Prensa de la Jefatura del Movimiento pronunció unas palabras explicando que esa inauguración no era un caso aislado en el territorio. Después de esto, el gobernador y el jefe provincial se trasladaron a Marazoleja. El vecindario en masa con las autoridades a la cabeza, les tributó un gran recibimiento, procediéndose a la entrega de los títulos de propiedad a quince obreros, de otros tantos huertos familiares. El secretario de la Cámara dirigió un saludo para agradecer la presencia de las autoridades y poner de relieve el interés del Movimiento por realizar una eficaz revolución en el campo. También cerró el acto en breves palabras el señor gobernador civil.

Obligatoriedad de cultivo de plantas forrajeras

Cámara Oficial Sindical Agraria.—Esta Cámara desea recordar a todos los labradores de la provincia la obligatoriedad de cultivar plantas forrajeras para el año 1953-54, en cumplimiento de la orden del ministerio de Agricultura de fecha de 27 de Julio último (B. O. núm. 228). Será, pues, obligatorio el cultivo de plantas forrajeras en las fincas de secano que, cultivadas a dos hojas o al tercio, tengan una extensión superior a doscientas cincuenta hectáreas. Los porcentajes máximos en relación con la superficie que corresponden a dedicar al trigo son del 25 por 100 en toda la provincia, distribuido en la forma siguiente: El año agrícola 1953-54, la tercera parte del 25 por 100; el 1954-55, las dos terceras partes de dicho 25 por 100, y los años sucesivos, el 25 por 100, o sea el total que menciona esta orden ministerial en su artículo segundo. Reunión de la Sección Social de la Cámara. Presidida por el delegado provincial de Sindicatos, señor Montoya Rico, ha tenido lugar en el mes de Septiembre una reunión de la Sección Social de la Cámara. Después de la lectura y aprobación del acta anterior, aprobada por unanimidad, se dió cuenta del plan de asambleas comarcales. A continuación tomó la palabra el señor Barrio Mayo, vicesecretario provincial de Ordenación Social, que resumió la significación del acto e invitó a los productores a seguir con más ahínco aún la tarea del engrandecimiento de la Patria. El señor Mateos Escrivano, productor y asistente de la Asamblea nacional de Seguridad Social de la Agricultura, resumió lo que en ella había visto y oído y los problemas que fueron tratados. Después de unos minutos de ruegos y preguntas dirigió la palabra el delegado provincial sindical, Francisco Montoya Rico, quedando de esta manera terminado el acto. Cursos para secretarios de Hermandad. Próximamente tendrán lugar en el

EN MARAZOLEJA
Finalizada la entrega anteriormente reseñada, el señor Marín Pérez y acompañantes se trasladaron a Marazoleja. El vecindario en masa con las autoridades a la cabeza, les tributó un gran recibimiento, procediéndose a la entrega de los títulos de propiedad a quince obreros, de otros tantos huertos familiares. El secretario de la Cámara dirigió un saludo para agradecer la presencia de las autoridades y poner de relieve el interés del Movimiento por realizar una eficaz revolución en el campo. También cerró el acto en breves palabras el señor gobernador civil.

EN MARAZUELA
Después del gobernador y séquito se desplazaron a Marazuela, donde entregó trece títulos de huertos familiares. El señor alcalde pronunció un breve discurso para agradecer el interés del jefe provincial por Marazuela. Habló seguidamente el inspector de Distritos del Movimiento de Segovia, quien hizo un breve resumen de la política provincial de los últimos años y aludió a la próxima Asamblea Nacional de la Falange. Palabras del señor gobernador. Por último, el señor Marín Pérez pronunció unas palabras poniendo de relieve su interés por Marazuela, cuyo problema de falta de agua le ha tenido y le tiene preocupado. Se felicitó de entregar estos huertos familiares, que convierten en propietarios a trece obreros más, y después de hacer un canto a las cualidades de los castellanos, les invitó a que trabajen las tierras con cariño, hasta convertir esta gran llanura parda que es Castilla ahora, en una inmensa zona verde, fértil y productiva. Se refirió a las dificultades por que atravesó nuestra Patria y afirmó su creencia de que próximamente obtendremos un alto nivel de vida gracias al tesón y a la inteligencia de Franco, el cual ha logrado que el mundo entero vuelva los ojos hacia España, reconociéndola como la única depositaria de los más puros valores de la civilización. Convocó a todos los reunidos para que el día 20 de Octubre testimonien en Madrid, en la Asamblea Nacional de la Falange, la más fanática adhesión al vencedor de la guerra y príncipe de la paz, Generalísimo Franco. Se cantó el «Cara al sol», dando los gritos de ritual del gobernador civil. Después de recorrer las obras para el abastecimiento de agua del pueblo, todas las autoridades provinciales regresaron a Segovia.

MANANA, EN EL PEÑASCAL, el Boetticher contra la Segoviana

El partido, dada la festividad del día, comenzará a las cuatro

Mañana se jugará en El Peñascal el segundo partido de la Competición liguera de la Primera Categoría Regional. Esta vez, el equipo rival de la Segoviana será el Boetticher y Navarro, conjunto ya conocido en Segovia por su anterior partido en la pasada temporada en un encuentro de puro trámite para ambos equipos por ser ajeno al calendario de la competición, y en el que venció al equipo segoviano, haciendo un magnífico encuentro desarrollando un juego vistoso y alegre, y tirando muy bien a puerta sus delanteros, ello a pesar de cambiar varios jugadores a lo largo del encuentro con miras a formar el equipo que este año actúa en la Categoría Regional. Y como creemos que aún se acordará la afición de Segovia del buen sabor de boca que dejó este equipo, esperamos que mañana se registre una buena entrada en El Peñascal, a pesar de ser el último día de la novena que se está celebrando en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla; y por cuyo motivo la hora de comienzo del encuentro será a las cuatro de la tarde. A pesar de que en los partidos que ya ha jugado el Boetticher en la presente liga se ha mostrado un poco desconcertante—como decía el lunes en el comentario al grupo—es de creer que tan sólo haya sido ésta aparente desorientación del conjunto de Villaverde un pasajero desequilibrio producido en estas jornadas de principio de temporada, las más imperfectas en todos los sentidos, ya que los equipos no llegan a cuajar el juego que precisan hasta que se encuentran algo más metidos «en faena». Por ello, es seguro que mañana saldrá el Boetticher al campo gimnástico dispuesto a dar la batalla y a llevarse el punto que perdió el pasado domingo en su campo frente al Getafe. Por lo que los segovianos habrán de poner «toda la carne en el asador» si quieren que los dos puntos se queden en su casillero, cosa que no dudamos harán, visto que en el partido jugado el anterior domingo en Madrid, frente al Imperial, hicieron un buen juego. Sobre la alineación gimnástica no podemos adelantar nada, ya que no se nos ha podido informar sobre si podrá jugar Barroso a causa de su expulsión y aún se ignora si Costa podrá saltar también al terreno, aunque desde luego es de creer que no variará mucho la alineación con respecto a la del anterior encuentro.—P.

SEGOVIA RELIGIOSA

Asociación de Señoras del Santo Hospital de la Misericordia

Mañana, festividad de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, se dará comida extraordinaria a los pobres acogidos en el Santo Hospital de la Misericordia, a las doce de su mañana. La Directiva ruega a sus asociadas asistan a tan caritativo acto.

En Santa Eulalia

Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Coincidiendo este mes la celebración de la misa y ejercicio mensual que había de celebrarse esta Asociación en el día de mañana, con la festividad de Nuestra Señora de la Fuencisla, se suspenden nuestros actos, rogando a todas las Hijas de María procuren asistir a cuantos se celebren en honor de nuestra Patrona, honrando con ello a la Santísima Virgen.

En los Padres Franciscanos

El próximo lunes principia el solemne septenario, que a su Padre y Patron, San Francisco de Asís, dedican los Padres Franciscanos, en unión de la V. O. T. de Penitencia, Sección de Heralditos de Cristo Rey, Cuerpo de Montes y Colegio de Veterinarios. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, corona seráfica, ejercicio, sermón y reserva, terminando con la adoración de la reliquia del Santo y el himno de la V. O. T.

SUCESOS

Atropellada por un auto

Esta mañana ha sido asistida en la Casa de Socorro Justa Nieto de la Calle, de 24 años de edad, soltera y con residencia en Collado Hermoso (Segovia), que padecía contusión con ligera erosión en la rodilla de la pierna derecha, herida causada al haber sido atropellada por un auto.

Asimismo, ayer fueron curados en dicho centro los niños Fernando Izquierdo González, de once años, domiciliado en Juan Bravo, 7 y 9, que padece erosiones en la rodilla derecha, y Luis Parón Sanz, también de once años, domiciliado en la Cueva de la Zorra, 34, que sufre una herida en la cara anterior y posterior al nivel del tercio medio del muslo izquierdo. Las heridas de ambos pequeños les han sido originadas por mordedura de perro.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 674,2 m/m. Dirección y fuerza del viento: calma. Temperatura máxima: 16,6°.
En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 673,5 m/m. Dirección y fuerza del viento: calma. Temperatura mínima: 6,6°.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 25.—Premiado con 50 pesetas, número 623. Premiados con 5 pesetas, los terminados en 23.

REGISTRO CIVIL

De los nacimientos y dos defunciones.
Han sido hechas las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Miguel Angel Martín Romero, hijo de Dionisio y Agrupina, y Jesús Antonio Bartolomé Rivera, hijo de Tomás y Emilia.
Defunciones.—Felipa Giralda Sanz, de 68 años, y Eugenia Herrero Remoado, de 44.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Cine Juan Bravo.—A las 4,15, 7,30 y 11, la película «Juegos prohibidos» (3).
Cine Cervantes.—A las 4,15, 7,30 y 11, programa doble, con las películas «Desde aquel beso» (3) y «Coacción» (3-R).
Cine Victoria.—A las 4,30, 7,30 y 11, las películas «El terror del rancho» (1), «El macetero» (S. C.) y «El verdugo de Sevilla» (3).
Cine Las Sirenas.—A las 4,30, 7,30 y 11, la película «La mujer sin nombre» (3).

Cartelera de Espectáculos

CINE Juan Bravo
DOMINGO, 27
A las 4,30, 7,30 y 11
Temporada de grandes estrenos
JUEGOS PROHIBIDOS
Verdaderamente impresionante
Tolerada menores
Lunes, último día
30 de Septiembre: ANA

CINE Cervantes
Sábado. A las 7,30 y 11
Domingo. A las 4,15, 7,30 y 11
Un programa doble de extraordinaria calidad. Último día
Desde aquel beso
Por Rita Hayworth. Una película Columbia, alegre, dinámica, con espléndidos cuadros de revista

CINE VICTORIA
Sábado. A las 7,30 y 11
Domingo. A las 4,15, 7,30 y 11
Un extraordinario y popularísimo programa. Último día
El terror del rancho
Una aventura de la Policía Montada del Canadá. Por Ken Maynard y su caballo Tarzán
ANTONIO MOLINA
El genial cantante en su mejor creación «El Macetero», con la bailarina Pilar de Oro
El verdugo de Sevilla
Un descacharrante juguete cómico del gran Muñoz Seca y García Álvarez
Butaca, 5 pesetas. Anfiteatro, 3

Cine Las Sirenas
Temporada de selección
Domingo. A las 4,30, 7,30 y 11
Gran interpretación de Phyllis Calvert
La mujer sin nombre
La extraordinaria historia de una mujer perdida en la niebla de su pasado
Retenga este título:
La dama desconocida
Gran reposición en calidad de estreno

COACCION
Por Jean Simmons y David Farrar. El film de la máxima emoción y la más apasionante intriga Tolerada y autorizada, respectivamente
Butaca, 6 pesetas. Anfiteatro, 3
TERRAZA JARDIN
PARQUE ALMIRA
Domingo 7 tarde
SECCION UNICA
Entrada incluida consumición. Precios habituales

MGM
CANTANDO BAJO LA LLUVIA
TECHNICOLOR
GENE KELLY, DONALD O'CONNOR, DEBBIE REYNOLDS
JEAN HAGEN, MILLARD MILLER, CVD MITCHELL, CHARISSE, STANLEY DONEN

ELEGANTE A TODAS HORAS
con el vestido adecuado que Vd. misma puede hacerse estudiando Corte y Confección.
Lahore
Cursos de Corte y Confección por correspondencia
Información gratuita
APARTADO 141 SAN SEBASTIAN
Dormitorios, comedores, despachos, cuartos de estar, armarios diversos modelos, camas niqueladas tres arcos nuevos modelos, camas azules, camas plegables
Todo en excelente calidad y a los mejores precios
La Fuencisla Isabel la Católica, 12. SEGOVIA

Nuestra quiniela

A la tercera va la vencida. Eso dicen por ahí, y nosotros, por ello, esperamos impacientes los resultados de mañana. Porque si a la tercera acertamos, no está mal la cosa. Pero como en este mundo no hay que ser pesimista, nos consolamos pensando que aún quedan muchas jornadas por delante. Y acaso alguna vez caiga la bolita. ¡Y lo que se le agradeceríamos! Apunten, amigos, apunten:

PRIMERA DIVISION	
Osasuna-At. Bilbao.....	2
R. Madrid-Santander.....	1
Valencia-Oviedo.....	1
Celta-Coruña.....	X
Gijón-Sevilla.....	X
R. Jaén-At. Madrid.....	1
Español-R. Sociedad.....	1
SEGUNDA DIVISION	
E'bar-Sabadell.....	1
Alavés-Leonesa.....	1
Escor'aza-Avilés.....	2
Ferrol-Salamanca.....	1
Caudal-Zaragoza.....	1
Torre'avega-España Industrial.....	X
La Feiguera-Lérida.....	2

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

El día 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Municipio el acto de la segunda subasta de un automóvil turismo marca Chrysler, bajo el tipo de licitación de 35.000,00 pesetas. La fianza provisional establecida es la de 1.250,00. El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 8 del mismo mes, a las trece horas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal. El anuncio a que se refiere esta subasta viene publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110 del día 14 de Septiembre corriente. Segovia, 21 de Septiembre de 1953. El alcalde, Jesús María de Yraola.

Patrimonio Nacional en San Ildefonso

VENTA DE GANADO
Hasta las doce horas del día 10 de Octubre próximo, se admiten proposiciones para la compra de dos mulas y un mulo de dicho Patrimonio, los cuales pueden verse desde las nueve hasta las diecisiete horas, todos los días. El pliego de condiciones está expuesto en las oficinas de la Administración. San Ildefonso, 26 de Septiembre de 1953.—El administrador.

VENDO CASA

Segovia, San Antón, 5. Tres viviendas, cuartos y encerradores con corral amplio. Tratar, Segundo Vacas, Palazuelos de Eresma, o en Madrid, Cava Alta, 23, posada San Antonio.

SEPA VA
perder el tiempo

CRUCIGRAMA N.º 839 Por Mirospa

1	2	3	4	5	6	7	8	9
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

HORIZONTALES: 1. Cierta juego de Naipes. Pespuntear.—2. Labrado. Demostrativo.—3. Flor. Valle catalán. 4. (Al rev.) Mensaje.—5. Adverbio. Símbolo del osmio. Cuerpo celeste.—6. (Al rev.) Patrón. Voz militar. Nota.—7. Magnético.—8. (Al rev.) Provoca al toro. Idea fija de los dementes.—9. Preposición. Apagar el brillo de los metales.—10. (Al rev.) Apreciará. Habla con Dios.

VERTICALES: 1. Nauta. Agarradera.—2. Animal parecido al bisonote. Pasar en silencio una cosa.—3. (Al rev.) Te atreves. (Al rev.) Reconforta.—4. Pieza de cierto juego de azar. (Al rev.) Negación.—5. Símbolo del cobalto. Tuestan. Símbolo del masurio.—6. (Al rev.) Símbolo del calcio. Roedor.—7. Entes. Desafío.—8. (Al rev.) Habitación. Extensión de agua.—9. Licor. Purificar.

Solución al crucigrama número 838
HORIZONTALES: 1. Vos. Fular.—2. Edipo. Ivo.—3. Rama. arIT.—4. Anibal.—5. Na. Ar. Sel.—6. Aca. Ay. Se.—7. Arenal.—8. Ibón. Lema.—9. Sam. suseJ.—10. Arabe. Oso.

VERTICALES: 1. Verona. Isa.—2. Oda. Acabar.—3. Sima. Aroma.—4. Pana. En.—5. Fo. Irán. Se.—6. Ab. Yalu.—7. Liras. Lesó.—8. Avilés. Mes.—9. Rot. Legajo.

CRUCICIFRA N.º 230. Por Anvalls

9				10	16	7	1					
	3				3	5	14	12				
			14			6	4	11	13			
				12				8	15	9	2	8

Coloquen las cifras
1-2-4-5-6-7-10-11-13-15-16

en los espacios vacíos de manera que en sentido horizontal, diagonal y vertical sumen 34.

ADIVINANZA
Número 331:
Yo culeando nací,
culeando moriré,
y aún en la fosa metida,
todavía culearé.

(Solución al núm. 330: El pelo.)

NOVIA:
Un ramo de flores naturales, artísticamente confeccionado, realzará su belleza y elegancia.

PAPELERIA MARTIN
Juan Bravo, 18.—Teléfono 1565

Los encargos deben hacerse con cuatro o cinco días de antelación.

Herniados

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las HERNIAS, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido), EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO y RINON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos APARATOS como los CORSES MECANO-REGULADORES para las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en SEGOVIA para recibir encargos, solamente el día 1.º de Octubre (primer jueves del mes), de diez a dos, en el Consultorio de don Hernando Rodríguez, calle de Juan Bravo, número 10, piso segundo, bajo su prescripción.

CASA central, fundada en 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE». Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13, MADRID. (Censura Sanitaria, número 3.268).

Nota.—Estas visitas se harán todos los primeros jueves de mes, no siendo fiesta religiosa.

Muy ilustre Ayuntamiento de El Espinar

Gran feria de ganados

Los días 29 y 30 del actual mes y 1, 2 y 3 de Octubre, tendrá lugar en esta villa la acreditada feria de ganados de todas clases.

Se recuerda a los ganaderos la obligación de venir provistos de la Guía de Sanidad de sus reses.

El Espinar, 25 de Septiembre de 1953.—El alcalde accidental, L. GONZALEZ DE BENITO.

NECESITO CHICO de 15 a 17 años, con conocimientos de Comercio. Amplios informes y buenas referencias

Gestoría «Martín Orejana» San Agustín, 19

MODELOS ¡muchos!
CALIDAD: una sola ¡la mejor!
COMPRUEBELO VISITANDO

LA FIRMA DEL CONVENIO

(Viene de la pag. 1)

te ocupado por periodistas españoles y extranjeros, representantes de periódicos y agencias.

LLEGADA DE MR. DUNN

Poco antes de las cuatro de la tarde llegó al palacio de Santa Cruz el embajador de los Estados Unidos, Mr. Dunn, a quien acompañaban Mr. Chipfield, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, en otros coches llegaron el miembro del Congreso de los Estados Unidos, mister Harman; el general August W. Kissner, jefe de la Comisión militar norteamericana; Mr. Traia, jefe de la Misión Económica del mismo país; Mr. White, consejero de la Embajada de aquel país; Mr. McCaffery, asesor especial del jefe de la Misión económica; Mr. Horace H. Smith, consejero de la Embajada; Mr. Morrill Cody, primer secretario; Mr. Allen B. Moreland, oficial del departamento de Estado; Mr. Rockwell, primer secretario, y el teniente coronel Lenhoff, miembro de la Misión militar que preside el general Kissner.

LA OFICINA
BAR-RESTAURANTE
BODAS-BANQUETES

Amplios comedores. Presupuestos sin compromiso
Precios económicos

Cronista Lecea, 10 Tel. 1488

ACCESORIOS
LA UNION

le facilitará los
neumáticos para su coche

Fernández Ladrea, 10. Teléfono 21-60

GLASOL restaura el barniz de los muebles y limpia manchas y rozaduras.

Alquileres

Locales amplios para industria o almacenes en sitio céntrico, gran núcleo de vecinos

Razón, Carretas, 1

¿SABIA USTED?

Sus gallinas estarán más alegres y coloradas y aumentarán la postura tomando «AVE-SANIL», y sus mortales «diarreas» se cortarán «radicalmente» con el moderno preparado «AVECOLERIN»

El embajador fué recibido por el señor Martín Artajo en su despacho oficial, mientras los miembros de la delegación pasaban al salón de Embajadores, donde poco después fueron recibidos por el primer introductor de embajadores, barón de las Torres, quien les presentó a las personalidades españolas que asistían al acto.

Poco después los miembros de la delegación fueron saludados por el jefe del alto Estado Mayor, teniente general Vigón. Minutos más tarde salieron del despacho del ministro el señor Martín Artajo y el embajador de los Estados Unidos Mr. Dunn con el ministro de Comercio señor Arburúa; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Navasqués; el director general de Política Exterior, señor De las Bárcenas; el de Régimen Interior, señor Ussia, y el subsecretario de Comercio Exterior, señor Argüelles.

En primer lugar firmó los tres acuerdos el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo quien los pasó al embajador de los Estados Unidos, Mr. Dunn quien asimismo estampó su firma al pie del documento.

Por parte de España firmaron con el ministro de Asuntos Exteriores el de Comercio, señor Arburúa, y el jefe del alto Estado Mayor teniente general Vigón. Por parte norteamericana, con el embajador, firmaron el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Chippfield; el general Kissner, como jefe de la Misión militar, y Mr. Train, jefe de la Misión Económica.

Terminado el acto de la firma el ministro y el embajador, así como las restantes personalidades españolas y norteamericanas, cambiaron un efusivo saludo, con lo que se dió por terminada la ceremonia.—Cifra.

LABRADORES

Corta-forrajes
Corta-raíces (disco y cono)
Corta-hierbas
Desgranadora de maíz
Molidoras de forraje
Molinos

J. Horcajo

ATENCION NOVIAS

antes de comprar vuestro equipo visitad

Almacenes CALDERON

COLCHAS. MANTAS. CORTES DE COLCHON. SABANAS. CORTES DE TRAJE PARA CABALLERO. CAMISAS Y LANA DE VELLON PARA COLCHONES.

Lo más selecto en vestidos y trajes de chaqueta para Sra.

Almacenes CALDERON

SE HACE punto a máquina. Especialidad en niños. Muerte y Vida, 6, 2.º izq.

¡LABRADORES!

Abonad con **AMONITRO**

AMONITRO sigue siendo el

- más rico en Nitrógeno,
- más retenido por el suelo,
- más económico.

Solicitud precios del mayorista más cercano a vuestra residencia

Delegado de ventas:
Escuderos, 8. Teléfono 1550 **José M.ª Sanz Flandes. Segovia**

AUN NO APARECIO EL QUINIELISTA MILLONARIO

◆ Al parecer, está en viaje de novios

Barcelona, 25.—Los periodistas barceloneses están profundamente atareados en la busca del autor del boleto 7.743 que ha acertado los catorce resultados de las Apuestas Deportivas Benéficas, correspondiente a la segunda jornada y al que ha correspondido más de un millón de pesetas.

Hasta el momento sólo ha podido averiguarse que el citado boleto fué depositado en un bar del paseo Fabra y Puig, 1, que tiene el buzón número 400.

Esta mañana ha surgido una pista para encontrar al afortunado quinielista. El dueño del bar de referencia ha manifestado que entre sus clientes hay uno que se llama Gabriel, cuyo apellido ignora y que vive en la calle Orden, número 45. Como sea que coincide el número de la calle y además el nombre de pila del firmante del boleto, parece ser el de Gabriel, las pesquisas se han dirigido hacia dicho domicilio.

Relojes suizos a plazos

LA MAXIMA CALIDAD. ELEGANCIA, PRECISIÓN Y PIDA HOY MISMO CATALOGO GRATIS APARTADO, 385 - MADRID

RELOJES GAMA

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

D. VIDAECHEA
Médico-Oculista
del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 5
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6
Teléfs.: Clínica 2049. Domicilio 1302

M. HERRERO MARTIN
Especialista en niños Rayos X
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Plaza del Corpus, 7, pral., B
Teléfono 1841 Segovia

DR. F. PEREZ GALLARDO
Puericultor del Estado y de la Beneficencia Provincial
Especialista de niños Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Plaza de San Martín, 4.—Tel. 1664

N. ALCALAYA OVEJERO
Médico dentista
Consulta diaria de 11 a 2 y de 4 a 7
Juan Bravo, número 2 (Edificio Banco Castellano) Segovia. Teléfono 2009

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo Rayos X
Consulta diaria
San Francisco, 36, 2.º Segovia
Teléfono 1324

LUIS F. JARDON
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso
Pulmón y corazón Rayos X
Martes, miércoles, jueves y viernes De 12 a 2.—San Clemente, núm. 7

Acuerdos del Consejo de Ministros

(Viene de la página 6)

tos Nacionales de Enseñanza Media. Decreto por el que se incluyen las enseñanzas de dermatología en el nuevo plan de estudios de las Facultades de Medicina.

Acuerdos de concesión de excedencias activas.

Trabajo.—Decreto por el que se modifica la prima del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Industria.—Informe sobre modernización y nuevas ampliaciones en curso de las industrias mineras y siderúrgicas de Asturias.

Agricultura.—Decreto por el que se aprueba el plan de colonización de la zona del campo de Dallas (Almería).

Decreto sobre tratamiento obligatorio contra la plaga del arañuelo del olivar.

Decreto por el que se declara de urgencia la repoblación de varias zonas en los montes del Ayuntamiento de Neira de Yusa (Lugo).

Secretaría General del Movimiento. Información sobre diversos asuntos del Departamento.

NOVIOS

les ofrecemos el mayor surtido que es posible presentar en

azules, negros y canutillos, lisos y con lista

Nuevas Pañerías

Cervantes, 20

«Venta por metros y sastrería» a medida

RELOJES SUIZOS a plazos y contado. La Casa más antigua y mejor surtida. (Relojes desde 125 pesetas). Marcas de primera calidad. Pida catálogo ilustrado gratis. COMERCIAL RELOJERA SUIZA.—Apartado 66, Zamora.

Aire.—Orden ministerial por la que se nombra vocal del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas», al coronel del Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos, don Carmelo de las Morenas Alcalá, actual director general de Industria y Material.

Expedientes de obras de instalación de nuevos radiofaro y radiogoniómetro en los aeropuertos de Santa Cruz de Tenerife y Barcelona, respectivamente.

Comercio.—Informes sobre asuntos del Departamento.

Información y Turismo.—Decretos de personal. Informes sobre asuntos del Departamento.

PARA REMEDIAR EL PARO POR ESCASEZ DE FLUIDO ELECTRICO

El ministro de Información y Turismo recibió en su Departamento oficial a los periodistas, a los que amplió la referencia del Consejo de ministros en los siguientes términos:

«El Consejo de ministros celebrado en el día de hoy, ha examinado el problema del paro obrero planteado en determinadas industrias a consecuencia de las restricciones de energía eléctrica impuestas por la penitencia sequía.

Después de estudiar el asunto con todo detenimiento, el Gobierno tomó el acuerdo de establecer, con carácter temporal y adecuado a las circunstancias de cada zona, el subsidio de paro obrero por escasez de fluido eléctrico, para remediar en lo posible la situación de los trabajadores de las Empresas directamente afectadas.

AUTO-TRENES
«Pegaro Diesel»
Para 14 Toneladas
Entrega en 30 días
Finanzauto, S. A.
MADRID: Velázquez, 42

PHILIPS

¡Todo el mundo para todo el mundo!
Con este lema

PHILIPS

RADIO

presenta los nuevos modelos 1954, con altavoz de tono natural y alcance ilimitado

Distribuidor exclusivo:

MARTIN
Azoguejo, 7. (Edificio Columba)



Agricultura y Ganadería

Todo dispuesto para iniciar la siembra, pero todo está también a la espera de las lluvias

Tensión en el mercado de los piensos

La posesión se abstiene de vender, y el sector comprador continúa impresionado por la política de importaciones

Todo está dispuesto para iniciar las siembras de leguminosas y centeno, pero salvo en aquellas zonas beneficiadas con lluvias superiores en densidad a diez litros por metro cuadrado, en las demás nadie se decide a emprender tales trabajos. Todo lo más que se hace en el campo es verificar el transporte de los abonos orgánicos y limpiar las tierras de cardos y otras malas hierbas, mientras continúan los preparativos para la vendimia en las regiones de cosechas más tardías. Hemos recorrido algunas provincias de Castilla la Vieja, y la estampa en estos días difiere esencialmente de la que presentaban hace un año por las mismas fechas. Entonces, las tormentas de verano, el mildiu, el oidium y todas las plagas desatadas, dejaron limpias y lironadas las vides en innumerables comarcas, de manera que ni siquiera de una manera simbólica pudo hacerse la recolección de uva, pues no quedó un racimo para muestra.

Nosotros no fijamos nuestra atención exclusivamente en las grandes zonas vitivinícolas. Con igual efectividad miramos a esas otras zonas donde aquella riqueza la forman infinitos majuelos pertenecientes a otra infinidad de viñadores que surten de vino, en un gran porcentaje a la localidad, o que simplemente cubren las necesidades familiares. Y en último caso ya está bien que puedan entregarse durante unas jornadas a la inefable fiesta de la vendimia y a la grata tarea de ordenar esos surtidores de optimismo y de euforia que son las cubas.

Nos alegra vivamente saber que este año, y contra todos los pronósticos que se hacían en el anterior a causa del grande estrago de las enfer-

medades criptográficas, las provincias castellano-leonesas, sin excepción, no estarán ausentes en la gran fiesta nacional de la vendimia.

Por lo demás, y en relación directa con las cosas del campo, seguimos observando la evolución del mercado cerealista y viendo cómo los que poseen piensos en cantidad para acudir al corro con oferta, retraen ésta ante la posibilidad de que el firmamento siga secándonos más aún, en tanto los tradicionales compradores continúan impresionados por la política de importaciones y por las distribuciones de pienso, cualesquiera que sea el volumen que alcancen éstas.

No quiere esto decir que los precios señalen, ni mucho menos, flojedad. Y así va el mercado sin salirse

ostensiblemente del cauce en que discurre desde hace unas semanas. Veámoslo:

Avila.—Cebada, a 130-135 pesetas fanega; algarrobas, a 225; vezas, a 165.

Pampliega (Burgos).—Paralización. Cebada, a 3,50 pesetas kilo; cebadaladilla, a 4; avena, a 3,50; yeros, a 4,50; titos, a 4; lentejas, a 5; garbanzos, a 5; algarrobas, a 4,50; alholvas, a 5; paja blanca, a 5 pesetas arroba; de legumbres, a 7-8,00.

Talavera de la Reina.—Cebada, a 3,60-3,90.

Córdoba.—Precios sostenidos. Es de hacer notar la abundante oferta de maíz procedente de Andalucía que se registra en provincias del Centro.

Oportuna puesta en marcha de la Comisión de compras de vinos excedentes

Es de esperar que ejerza influencia favorable en las cotizaciones de los caldos y de la uva

Según acaba de anunciarse, la Comisión de Compras de Excedentes de Vino, una vez formalizadas las ofertas hechas a la misma por el Sindicato Nacional de la Vid por un total de cinco millones de litros, iniciará las compras de aquellos otros excedentes de vinos que los inmovilizantes ofrezcan en venta.

Como se indica en la referida acta, el precio de compra del vino por aquella Comisión será oportunamente señalado por la misma, de acuerdo con los precios tipo establecidos para el vino y el alcohol en la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 11 de Agosto de 1953, o sea: de 12,50 pesetas grado y hectolitro en bodega de la región manchega para vino sano, y de 15,60 pesetas litro para el alcohol vinico neutro de 96/97 grados en destilería.

Se señala que las noticias recibidas por la Comisión de Compras acerca de las contrataciones iniciales de uva en la citada región, registran precios inferiores con relación a los citados anteriormente para el vino y el alcohol, por lo que la Comisión de Compras de Excedentes de Vino está atenta al desarrollo de la vendimia y de la contratación de uva, al objeto de que el precio de ésta se encaje de manera inmediata en el justo valor deducido de los precios adoptados para vinos y alcoholes, proponiendo, al efecto, a la Presidencia del Gobierno el establecimiento de un precio tipo de 95 céntimos a peseta por kilogramo de uva sana de 32 grados de dulce sobre bodega manchega, con las lógicas oscilaciones que según graduación y características de cada zona, resulten aconsejables dentro de la libertad comercial vigente en el mercado vitícola.

Nos hemos detenido algo en copiar los párrafos esenciales de aquella interesante nota porque ellos nos servirán para mejor entender la situación

en la Mancha en los días iniciales de la presente semana, es decir, en la fase crítica del comienzo de la vendimia y de la terminación de la campaña de compra de vino.

En esas fechas los precios de compra eran de 10,25 a 10,50 pesetas grado y hectolitro, y llega a comprarse hasta 10,15. Hace dos semanas se vendía a 11,00, en Alcázar de San Juan. La gente se hace a la idea de que perdiendo dinero en el momento de la elaboración, se puede ganar tiempo, pues con ese ingreso se vuelve a llenar la bodega y sobrar dinero en el supuesto de que la uva vaya a oscilar entre 60 y 80 céntimos el kilo. El razonamiento era válido antes de hacer pública la nota objeto de este comentario. Hoy, ya presenta el mercado otra cariz.

De la misma zona manchega nos dicen que salvo la uva de parajes arenosos y de vega—que son los menos—que da 11,5 grados, el resto no llega a diez.

Si tenemos en cuenta que por las mismas fechas los precios del vino en la comarca de Tomelloso oscilaban en torno a 10 pesetas grado y hectolitro, se comprenderá la oportunidad de la puesta en marcha de la Comisión de Compras.

Y mientras tanto, los manchegos dicen que ya no quieren la lluvia para los viñedos. Les ha perjudicado la sequía, y el agua, ahora que el fruto se halla en la fase final de madurez, no haría sino causar un daño mayor, porque pudriría el fruto en las cepas.

En cambio, en la mitad norte del país las precipitaciones que han caído en los pasados días resultan muy beneficiosas porque la sazón de la uva se verifica con varias semanas de retraso en relación con las tierras meridionales. En esas provincias acusa perjuicios particularmente grandes la de Burgos en donde tenían presentada una cosecha espléndida pero ésta se ha reducido grandemente por

la falta de riego atmosférico. También allí ha bajado algo la cotización del vino. Se paga en la comarca de Villaquirán de los Infantes el claret a dos pesetas litro, y el de Rioja a 2,50-3,00 pesetas.

La vendimia toca a su fin en Córdoba, pagándose la uva para vinificación alrededor de 1,25 pesetas kilo. La tendencia de las cotizaciones de los caldos es floja.

En Avila tienen muy buena cosecha y se ha cortado ya bastante uva. El mercado del vino se halla estabilizado.

Incierto aparece el mercado de Reus, donde al comenzar la tercera decena del mes en curso regían los precios siguientes:

Blancos de Vendrell, Conca y Campo, a 12,50 pesetas grado y hectolitro; de Priorato y Valls, a 13; Ribera Ebro y Urgel, a 12, y manchego, a 11,50. Tintos de Vendrell, Conca Ribera Ebro, Campo, Mancha y Urgel, a 12; Priorato, a 13,50; Gándesa y Aragón, a 12,50, y Valls, a 12,25.

ENTRE 1 Y 2,10 PESETAS EL KILO OSCILA EL PRECIO DE LAS PATATAS

Tendencia de las cotizaciones a descender

Aumentan las disponibilidades de patatas en el mercado nacional, lo que determina una tendencia a la baja en los precios. Las cotizaciones a mediados de la actual semana eran las que indicamos a continuación:

Avila.—A 1,40-1,50 pesetas kilo.

Alcázar de San Juan.—A 1,50 pesetas, con descenso de 0,50 pesetas en kilo a causa de haber aumentado la oferta. Al por mayor es fácil adquirir dicho tubérculo a 1,25.

En Ubeda y en espera de la patata nueva, se cotizan a 2,20.

Ganadería, pastos, ferias y mercados

Sólo de un modo parcial se ha alterado en la última semana, en sentido favorable, la situación de la cabaña

La tónica de los precios tampoco ha sufrido variación

Por lo que al tiempo se refiere, es de lo más desconcertante que se recuerda

Bien quisiéramos poder reflejar hoy, por lo que se refiere al estado de la ganadería y cuanto con ella se relaciona, una impresión más optimista que aquella que venimos consignando y repitiendo hasta la machaconería desde hace unos meses.

Teníamos la esperanza de que en esta ocasión podríamos dar un matiz optimista a esta crónica ganadera, pero los agentes atmosféricos han seguido negándose a facilitar nuestra tarea. Se mostraron bastante prometedores al finalizar la semana anterior, enviando chubasco tras chubasco allá por el Norte, pero no se decidieron a pasar a las regiones centrales y meridionales, en las que, muy aisladamente, han caído lluvias que han oscilado entre uno y diez litros por metro cuadrado. En cuanto a sus efectos, han sido casi-nulos, como no haya sido el no despreciable de contribuir a refrigerar la atmósfera.

El problema, o mejor dicho, el drama de la sequía, sigue vigente e influenciando de manera decisiva todas las facetas ganaderas. De cualquier modo, el buen estado sanitario de la cabaña—que es lo notable en este año desgraciado para la misma—debe inducir a los criadores a no perder la cabeza, es decir, a no dejarse arrastrar a una oferta de ganado en avalancha que determinaría una agudización de la tendencia de las cotizaciones a la baja, de por sí ya excesiva, puesto que la otoñada no debe considerarse perdida hasta entrado el mes de Octubre.

Tenemos, por otra parte, la impresión de que los recursos ordinarios y extraordinarios puestos, y que pueden ponerse al servicio de la ganadería por lo que atañe a su alimentación, impedirán que se produzcan situaciones como las que se registraron hace años.

Más esperamos a ver qué da de sí la última decena de Septiembre, y cómo «rompen» los primeros días de Octubre. Ellos son algo así como los últimos cartuchos de nuestra esperanza. Esperemos.

INFORMACION MERCANTIL

Ha seguido en la última semana la tendencia firme de los precios en el ganado de vida y producción en las provincias del Norte. Ya sabemos por qué. Fundamentalmente, porque abundan los pastos. Así, en el mercado de Torrelavega entraron varios millares de reses de la especie vacuna, generalmente de producción. De éstas, las mejores valieron de 9 a 12.000 pesetas, y entre 6 y 8.000 las de clase corriente.

En la feria de Ecija se han anotado buenos precios, lo mismo que ha ocurrido en la última jornada de la de Castuera, donde hubo actividad extraordinaria y se hicieron numerosas transacciones, al contrario de lo que sucedió en las jornadas precedentes. En ese último día se ha vendido todo el ganado vacuno que se presentó, y los precios fueron muy aceptables para los vendedores, excepto por lo que se refiere al porcino. Las ovejas se vendieron a 350-375 pesetas; bregas, a 300-325; cerdos, a 200-235; mulas de 4 a 6 años, alrededor de 15.000 pesetas una; mulas, entre 5 y 7.000 pesetas, y mulas, a 3-5.000. Escasa presentación en caballar asnal y caprino, pero con precios sostenidos.

En Don Benito, escaso movimiento de las contrataciones, destacando el mular por lo que se refiere a concurrencia. Lo mejor cotizado han sido los chotos, que llegaron a pagarse hasta a 2.000 pesetas. En las demás

especies, cotizaciones en baja que en algunos casos han llegado a ser del 30 por 100 menos que en ferias anteriores. Las mulas de más de dos años y de menos de siete, se pagaron a 14-19.000 pesetas—antes valieron de 24 a 26.000—. Cerdos, entre 5 y 7,50 pesetas libra.

El ganado vacuno y el de cerda,

cada vez está más flojo en el mercado de Avila. En el de Villaquirán de los Infantes (Burgos), buyes de labor, a 12-16.000 pesetas la pareja; de vacas, a 8-12.000; ovejas emparejadas, a 450-500; sueltas, a 300-350; corderos, a 13-15,50 pesetas kilo al vivo, y vaca, también al vivo, a 8,50-9,00.

CRONICA AGRICOLA DE LEVANTE

Puede considerarse concluída la siega del arroz

Su rendimiento es inferior al que se esperaba

Sigue siendo inmejorable el aspecto de los naranjales, lo mismo que el que presentan los algodones

Sueca (Valencia). De nuestro servicio especial.—Se puede considerar terminada la siega del arroz. Actualmente se realizan las labores de transporte, trilla y secado de la granjía.

Como era de temer, los rendimientos obtenidos en las partidas que se han pesado hasta la fecha, acusan una merma bastante sensible. Este suelo oscila entre el 15 y el 20 por 100 en relación con los conseguidos en la temporada anterior.

También se ha podido observar que los campos considerados como de primera clase, son precisamente los que han producido menos cosecha. Esto evidencia que se le fue la mano al agricultor en el empleo de fertilizantes. El exceso de éstos en épocas de sequía resulta, como es notorio, perjudicial.

Los rendimientos resultan muy poco homogéneos, pero puede calcularse la producción media en 475 kilogramos por hanegada.

LOS NARANJALES

El aspecto de los huertos de naranja es inmejorable. El fruto está muy crecido y tiene mucho vigor. Cuando se registren los primeros fríos comenzará a entrar en color.

Existe bastante animación en el comercio, habiéndose realizado ya muchas transacciones a ojo, como es costumbre. La Navel y la Cadenera se cotizan a razón de 20 pesetas arroba en árbol; la Comma blanca, de 13 a 15; la Salustiana, a 25; la Batsuna, a 30, y la Clementina, a 35.

LA RECOGIDA DEL MAIZ

Las semillas híbridas de maíz, que se han empleado este año con mayor profusión que en anteriores campañas, satisfacen plenamente a los cultivadores. Los rendimientos superan claramente las producciones de la semilla corriente. Esta favorable circunstancia hará sin duda que el agricultor se decida a emplear mayor cantidad de semillas seleccionadas y a rechazar las que no le merezcan plena garantía.

Hasta ahora solamente han sido recolectadas pequeñas partidas, pero una vez concluída la siega del arroz se generalizará la recogida de aquel cereal.

EL CULTIVO ALGODONERO

Las plantaciones de algodón continúan presentando el mismo magnífico aspecto que hemos señalado en crónicas anteriores. La floración es espléndida, como promesa de una cosecha excelente.

SITUACION DE LA LONJA DE VALENCIA

Las cotizaciones de la lonja de Valencia, al comenzar la tercera decena del mes en curso, eran las siguientes:

Avena, a 4 pesetas el kilo.
Cebada, a 4,15.
Algarrobas enteras, a 1,50.
Algarrobas troceadas, a 1,60.
Arroz blanco corriente, a 6,30.
Arroz cáscara, a 4,15.
Lentejas, a 7 pesetas.
Alubias blancas, a 6,70.
Subproductos de arroz:
Medianos, a 4,50 pesetas.
De cilindro, a 2,00.
La impresión que hemos obtenido durante nuestra visita semanal a la lonja ha sido de que existe mayor oferta que demanda, lo que permite prever para fecha inmediata una deflación de cotizaciones.

MIGUEL ÁNGEL LOPEZ-EGEA

CONTINUA DESCENDIENDO LA PRODUCCION HUEVERA Y COTIZANDOSE AL ALZA LOS PRODUCTOS

Torrelavega sostiene el cetro de la carestía, con precios oscilantes entre 28 y 32 pesetas la docena

Acabamos de entrar en el otoño. Naturalmente la puesta de las gallinas continúa reduciéndose, lo que tiene por consecuencia la elevación estacional de las cotizaciones de los huevos.

La declaración oficial según la cual queda prohibida la importación de huevos en vista del abastecimiento normal del mercado y del aumento de la producción nacional, viene a confirmar los pronósticos que tenemos formulados en estas columnas acerca del incremento constante de nuestra población aviícola. Y en una de nuestras recientes glosas señalábamos la posibilidad de que pudiéramos bastarnos a nosotros mismos en un período relativamente breve, si las epizootias seguían alejadas de nuestro territorio y la cuestión piensos entraba en un período de arreglo definitivo. Por lo que se ve, estamos en camino de eliminar definitivamente de nuestro libro comercial el poco menos que ominoso capítulo de importación de huevos.

Al comenzar la presente semana, las cotizaciones que regían en distintas regiones eran las siguientes:

Torrelavega.—Huevos castellanos, a 28 pesetas la docena; de la comarca, a 30-32.
Avila.—A 20-22 pesetas, en alza.
Villanueva de la Serena.—Escasa producción. A 15-16 pesetas en esta plaza y a 17-18 en la capital.
Alcázar de San Juan.—A 20-21, en alza.
Ubeda.—A dos pesetas unidad los de mayor tamaño.
Pampliega (Burgos).—A 18-19 pesetas docena, en alza.
Córdoba.—A 20-22 pesetas.
Segovia.—A 24 pesetas docena.

Academia San José Internado. Carrera de Comercio en todos sus grados. Clases por correspondencia. Plaza Celenque, 1. Madrid

Baldosas refractarias • Baldosín catalán Santa Teresa

Almacén de materiales de construcción
Fábrica de mosaicos
Edificio cine Victoria (próximo al Azoguejo) T° 1450 - SEGOVIA

Ha seguido declinando el cultivo remolachero

Incluso en el Norte acusó últimamente la tregua de las lluvias

La lluvia caída recientemente en partes aisladas de la mitad norte de la península apenas han alterado el panorama poco favorable que ofrecían a mediados de mes los cultivos de remolacha, en especial los de secano. Estos últimos se centran casi exclusivamente en la zona comprendida entre el norte de Burgos y la costa cantábrica. Las plantas de regadío han seguido acusando—con las excepciones propias de las comarcas que han sido más afortunadas en esta lotería de las lluvias—los efectos de la sequedad ambiente y de los colapsos en el suministro de energía eléctrica para efectuar el riego de pie. Incluso en la Montaña la remolacha azucarera hizo sentimiento al faltarle precipitaciones en la primera quincena de Septiembre, pero vuelve a recobrase con las registradas con posterioridad. Por cierto que se insiste en que se ha reducido bastante la superficie en aquellas tierras durante la campaña en curso.

En Córdoba se está poniendo punto final a la extracción de dicha raíz.

CONSEJO DE MINISTROS

SE ESTABLECE TEMPORALMENTE EL SUBSIDIO DE PARO OBRERO

por causa de las restricciones eléctricas

Modificación de la prima del Seguro de Enfermedad

Informe sobre los asuntos de Andorra

Madrid, 26.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Recurso de agravios. Expedientes de trámite. Asuntos Exteriores.—Informe sobre los asuntos de Andorra. Concesión de beneplácitos a nuevos jefes de Misión. Decreto por el que se renueva el Consejo de la Orden de Isabel la Católica. Decreto por el que se constituye el Consejo de la Orden del Mérito Civil.

Justicia.—Informe sobre asuntos del departamento.

Expedientes de personal, de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Luis Hernández Álvarez.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada al co-

ronel de Artillería don Federico Hornillos Escribano.

Decreto por el que se concede transmisión de pensión a don Jaime Montes-Ayala y doña María Clotilde Romero López, padres del mariner Juan Montes Romero.

Decreto por el que se establece la gratificación de idiomas.

Marina.—Decreto sobre condi-

nes para el ascenso de los capitanes del Cuerpo de Ingenieros navales.

Acuerdo por el que se da de baja en la Armada al guardacostas «Finisterre».

Acuerdo sobre el embarque de afiliados al S. E. U. para prácticas en determinadas épocas.

Franquicias arancelarias.

Expedientes de obras.

Hacienda.—Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decreto por el que se acuerda delegar la segregación del barrio de Valdematanza, del Ayuntamiento del Cerro (Salamanca), para constituirse en Municipio independiente.

Decreto por el que se acuerda hacer extensivo, a efectos de la ley sobre ordenación de solares, a la villa de Arrecife, de la provincia de Las Palmas.

Decreto por el que se autoriza la constitución en entidad local menor de la parroquia de Bestue, perteneciente al Municipio de Puertolas (Huesca).

Acuerdo sobre restauración del templo parroquial de Santiago, de Jerez de la Frontera.

Expedientes sobre proyectos de obras para reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados.

Expediente sobre autorización al ministerio de la Gobernación para adquirir cable telegráfico submarino.

Expedientes de nacionalidad española, de revisión de precios y de trámite.

Obras Públicas.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre ejecución por cuenta del Estado de las obras de la estación común de Burgos.

Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras correspondientes a la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico en el río Najerilla, término de Anguiano (Logroño).

Decretos por los que se autorizan la subasta de obras de la acequia de la aldea Valcanal de Lanaña y Sariñena (riegos de alto Aragón), Huesca; de las del proyecto de habilitación y acondicionamiento del camino de servicio del pantano de Gabriel y Galán, desde el origen al kilómetro 0,665; de las del proyecto modificado de precios para abastecimiento de agua de Castronuño (Valladolid); de las del proyecto de acondicionamiento de la variante de la carretera de Herrera del Duque a la de Navahermosa a Logroño, desde el kilómetro 1,165 al 11.660; de las de protección de la embocadura del canal de Montijo y caseta de mandos eléctricos de compuerta; de las del proyecto de red de acequias y desagües del canal de Toro y Zamora, tercer sector de la primera zona; de las de defensa de la huerta de plantío de San Adrián, margen izquierda del Ebro; de las de acequias y azarbes del trozo 5, de rehabilitación de la real acequia del Jarama (Madrid), así como la del 5 bis; de las del proyecto desolado del de mejora de riegos de Mareny de San Lorenzo de Cullera (Valencia) y otros varios.

Decretos por el que se dispone que en lo sucesivo se denomine pantano del Conde de Guadalhorca al pantano del Chorro.

Decretos de personal.

Expedientes de obras de demolición y traslado de la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza.

El presunto ladrón de las joyas de la Virgen de los Reyes, en la cárcel de SEVILLA

Sevilla, 25.—Ha llegado a Sevilla Emilio García Gómez, presunto autor del robo sacrilego de las joyas de la Virgen de los Reyes. Desde Madrid ha venido conducido por agentes de la Dirección General de Seguridad.

Inmediatamente después de su llegada, el encartado fué trasladado al palacio de Justicia, donde el juez que instruye el sumario, don José María Luque Cuenca, le tuvo sometido a interrogatorio hasta las tres de la tarde. Ingresó después en la Prisión provincial.

Expedientes de revisión de precios. Educación Nacional.—Decreto por el que se unifica el actual profesorado auxiliar y adjunto de los Institutos. (Continúa en la página 4)

134 muertos y 311 heridos por el tifón en JAPON

32.000 personas sin hogar

Tokio, 26 (4 t.).—Los últimos informes recibidos de las consecuencias del terrible tifón que ha azotado el Japón, dan las cifras de 134 muertos, 297 desaparecidos y 311 heridos. Unas 32.000 personas han quedado sin hogar y solamente en Kyoto quedaron inundadas unas cinco mil viviendas. El algunos puntos las aguas alcanzaron alturas de un segundo piso. Se trata del tifón más violento que se conoce desde el de 1934 que costó más de mil vidas. La ciudad portuaria de Kokaichi quedó entonces totalmente sumergida. Las más afectadas por el tifón de ahora han sido las de Aichi, Mie, Kyoto y Osaka.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas y se dice que en el caso de haberse visto acompañado el tifón por las clásicas lluvias torrenciales, los daños y las víctimas habrían sido incalculables.—Efe.

Los Estados Unidos dispuestos a retirar sus tropas de Corea

A condición de que Rusia y China se avengan a unificar el país

Mil millones de dólares para producir municiones en Europa

Nueva York, 25.—Los Estados Unidos están dispuestos a ofrecer la retirada de sus tropas de Corea, si Rusia y la China comunista se suman a un acuerdo internacional para unificar y neutralizar la nación, dice el «New York Times», en un despacho de uno de sus corresponsales en las Naciones Unidas, que señala que la política norteamericana con respecto a Corea va tomando la forma del siguiente dilema a ofrecer a los rojos:

Si continúan impidiendo la unificación de Corea, los Estados Unidos mantendrán en Corea del Sur una gran fuerza militar mientras subsista el peligro de una agresión por parte de Corea del Norte; si acceden a la unificación del país, con neutralidad garantizada por acuerdo internacional, todas las fuerzas militares extranjeras serán retiradas. Añade el corresponsal que tal propuesta sería formulada a los comunistas en la prevista Conferencia política coreana.—Efe.

PRODUCCION DE MUNICIONES EN EUROPA

París, 25.—El Consejo del Pacto del Atlántico Norte ha anunciado ayer la adopción y envío a los Gobiernos miembros de la Otan, para su aprobación, de un programa conjunto por valor de mil millones de dólares para la fabricación de municiones y establecimiento de una base de producción en Europa que sustituya a la ayuda directa norteamericana. Este programa, considerado como el más importante propuesto hasta ahora por la Otan, será financiado por los países europeos.

1.800 OBREROS ALEMANES DETENIDOS
Berlín, 25.—(Más de 1.800 obreros han sido detenidos por la producción de municiones en Europa.)

La usurpación de Gibraltar ofende a todos los pueblos de América

Buenos Aires, 25.—«La usurpación de Gibraltar ofende a todos los pueblos de América», dice hoy en un artículo publicado en el periódico bonaerense «Pueblo» el secretario general de la Comisión Nacional de la U. N. E. S. C. O. en la Argentina, Angel Ferreira Cortés.—Efe.

Convenio entre el Patronato Nacional de Enseñanza Media y la Organización Sindical

Para coordinar esfuerzos en la enseñanza agraria

Madrid, 25.—Se ha firmado en el ministerio de Educación Nacional y ante el subsecretario, señor Royo Villanova, un convenio entre el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y la Organización Sindical. Ha representado al Patronato Nacional el director general de Enseñanza Laboral, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, y a la Organización Sindical, el delegado Nacional, señor Scáris. El convenio tiene a unificar sus esfuerzos en orden a la capacitación y enseñanza de la agricultura, con la posible participación futura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Patronato «Alonso-Herrera», de Biología Vegetal y Ciencias Agrícolas.

La existencia en Daimiel de un Centro oficial de Enseñanza Media y Profesional de modalidad agropecuaria, dependiente del ministerio de Educación Nacional y de una Granja Agrícola de la Obra Sindical de Colonización, aconsejan este convenio, por el que la Delegación de Sindicatos permitirá que el ministerio, a través de la Dirección General de Enseñanza Laboral, utilice una extensión superficial de seis hectáreas de los terrenos que posee en la Granja-Escuela de Daimiel, como campo de prácticas de los alumnos de aquel Centro de Enseñanza y de los de la Institución de Formación del Profesorado Laboral. Este convenio se extiende a las Granjas-Escuelas que la Organización Sindical tiene en Heras (Santander), Talavera de la Reina (Toledo) y Zamora, para permanencia, realización y estancia de los alumnos de la Institución y de los bachilleres laborales que quieran perfeccionar sus conocimientos. Por su parte, el Patronato establecerá en los Centros oficiales de Enseñanza Laboral una cátedra de formación sindical para sus alumnos, desempeñada por profesores que designe la Delegación de Sindicatos.

Los restos del duque de Alba serán trasladados a Madrid

Llegarán mañana en avión especial y el lunes recibirán sepultura en el convento de dominicas religiosas de Loeches

Lausana, 25.—Monseñor Jean Ramuz, que administró ayer los Santos Sacramentos al duque de Alba, ha declarado a los periodistas: «Recibí una urgente llamada del príncipe de Polonia pocos minutos antes de las siete de la tarde, y se me dijo que acudiese rápidamente a la clínica Cecil, pues el duque de Alba estaba agonizando. Cuando entré en el aposento del duque encontré allí al médico, doctor Henri Pasvhou, a la duquesa de Montoro y a su esposo y a los príncipes de Torleña.

El duque no hablaba ni se movía, y parecía encontrarse en estado comatoso, por lo que le administré apresuradamente los Santos Sacramentos «in extremis».

«Doña Victoria Eugenia de Battenberg—añadido monseñor—estaba sumamente afectada, y me dijo: «Nunca hubiese creído que el duque nos abandonase tan rápidamente. Ayer mismo tuvimos una larga conversación y pensábamos ir a misa el viernes a las nueve de la mañana. Tenía entonces muy buen aspecto.

Según la versión dada a monseñor Ramuz por doña Victoria Eugenia, el origen de la muerte del duque de Alba fué una dolencia pulmonar, que se agravó en los últimos días de tal modo, que le falló el corazón.

El ataúd fué trasladado esta tarde a la capilla de la clínica católica Bois-Cerf, cerca de Lausana, donde permanecerá hasta su traslado en avión a Madrid, que se realizará el domingo, 26, por la tarde. Acompañarán al ataúd cuatro o cinco personas, entre ellas, probablemente, los duques de Montoro, hijos del finado.

El lunes, a las once de la mañana, se verificará la conducción del cadáver desde la capilla ardiente, instalada en la residencia ducal de la calle de Mártires de Alcalá, 4, al panteón familiar del convento de dominicas religiosas de Loeches, contiguo al palacio del conde duque de Olivares, adonde hace muy poco fueron trasladados desde Durango los restos mortales de la duquesa de Híjar.

Este convento fué construido a expensas del conde duque en 1640. Es un edificio grandioso y rico, que posee joyas y cuadros famosos de Rubens, Veronés, Tiziano, Martín de Bos, Tintoretto y otros.

El mismo lunes se celebrarán misas en la capilla ardiente, a las nueve, nueve y media y diez de la mañana. El martes 29 se celebrará un solemne funeral en la parroquia de San Marcos, calle de San Leonardo.

El duque de Alba había llegado a Lausana hace diez días y pensaba permanecer en esta ciudad tres o cuatro días nada más; Como no se sintiese bien, doña Victoria Eugenia le aconsejó consultar a su médico, y éste se mostró alarmado. Inmediatamente después de esta consulta el duque se debilitó mucho y tuvo que ser hospitalizado.—Efe.

La actitud española en Marruecos elogiada por Siria en la O. N. U.

«No han pasado en vano nueve siglos de historia común hispanoárabe»

Nueva York, 25.—El representante de Siria en las Naciones Unidas, Farid Zeineddin, ha rendido tributo a «La España creadora» en su intervención en el debate general del pleno de la Asamblea general. «No es coincidencia—dijo—que la actitud de España en la cuestión de Marruecos resultara tan distinta de la adoptada por otros países. No han pasado en vano nueve siglos radiantes de historia común hispanoárabe.»

La sesión de la Asamblea General comenzó a las 16.56, hora española, y el primer orador fué el delegado sirio, que criticó al secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles, por «dar la vuelta al mundo, desde Corea a Europa, sin poner los pies en el continente africano».

Afirmó Farid Zeineddin, que los Estados Unidos hicieron lo posible para quitar al Consejo de Seguridad la oportunidad de discutir una investigación sobre la situación norteafricana, investigación—dijo—que podía servir para ver qué clase de roces internacionales había allí y qué podían ponerse. El delegado sirio expresó el criterio de que los pueblos de Túnez y del Marruecos francés, deben ser totalmente dueños de sus destinos y de que la Asamblea General de las Naciones Unidas realizaría su deber ayudándolos, cumpliendo así la evolución prevista por la carta de San Francisco.

A continuación habló el subsecretario de Asuntos Exteriores francés, Maurice Schuman, que dió a Rusia seguridades de que la Comunidad defensiva europea tiene la misión de impedir la resurrección del militarismo alemán y ofreció garantías suplementarias, entre ellas una contra la modificación por la fuerza de las actuales fronteras. También dijo que la unificación de Corea debe hacerse únicamente por medios pacíficos.

Si las intenciones de Rusia son buenas, dijo dirigiéndose a Vichinsky, ¿qué puede temer de la política de organización europea iniciada por Francia? Afirmó que su país ha aceptado los sacrificios necesarios para la formación de la Comunidad europea.

Nieva en Barco de Avila

Barco de Avila, 25.—Esta tarde llovió en esta población y han caído las primeras nieves en las alturas de las sierras próximas. La temperatura ha descendido considerablemente.—Cifra.

Nevada en los Pirineos

Viella, 25.—En las cumbres más altas del valle de Aran ya ha aparecido la nieve, aun cuando, a las pocas horas, se ha evaporado por efectos del sol. Esto ha influido en la temperatura, que ha descendido notablemente.

Los veraneantes que aún se hallaban en el valle emprendieron el regreso a sus hogares con cierta precipitación.

Tromba de agua en Santander

Santander, 25.—A las seis de la tarde descargó sobre la ciudad una formidable tromba de agua, acompañada de truenos y relámpagos. El aguacero, que duró tres cuartos de hora, provocó inundaciones en numerosos comercios de la Plaza del Generalísimo y calle de Amós Escalante, así como en los bajos de los edificios de Correos y del Gobierno Civil, y la rotura de muchas conducciones de agua en las casas de la avenida de Calvo Sotelo. Los bomberos intervinieron en el achique de algunas de estas inundaciones.

Tormenta en Tremp

Tremp, 25.—Se ha desencadenado una fuerte tormenta que ha ocasionado el derumbamiento de muros y paredes y ha lanzado varios tejados y claraboyas a la vía pública.

Fernández Cuesta a Jerez de la Frontera

Barajas, 25.—En avión ha salido para Jerez de la Frontera el ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta.—Cifra.

Si necesita IMPRESOS

encárguelos en los talleres de

EL ADELANTADO